



# Ministerio Público Fiscal

Provincia de San Luis

RESOLUCIÓN N° 25 MPF - LEY IV-1052-2021

Ref: Afectación de personal - Fiscalías de Instrucción Penal con intervención en contexto de género, diversidad sexual, infancias y adultos mayores

San Luis 6 de diciembre de 2023

## **VISTO:**

La Ley Orgánica Del Ministerio Publico (N° IV-1052-2021) y las facultades que conforme el Art. 10° Inc. n) dispone el Ministerio Publico Fiscal para administrar los recursos humanos y materiales del Ministerio Fiscal conforme las normas en vigencia, dictando las reglamentaciones pertinentes;

## **CONSIDERANDO:**

Que, Ley Orgánica del Ministerio Publico (LOMP), impone a los integrantes del Ministerio Fiscal, sin distinción de jerarquías, observar en el desempeño de sus funciones los principios de flexibilidad, trabajo en equipo y responsabilidad en relación con el resultado de la gestión evitando la existencia de compartimentos estancos y la realización de trámites innecesarios y excesos rituales, principios que se deben garantizar desde el primer abordaje fiscal y en cabeza de todos los integrantes del MPF, tanto de funcionarios como de personal administrativo, resultando para ello necesario precisar la unidad donde reportara el personal, sin perjuicio de ulteriores afectaciones.

Que, por RESOLUCIÓN N° 24 /2023 MPF - LEY IV-1052-2021 se dispuso asignar a partir del 4° de diciembre de 2023, a la Dra. María del Valle Duran, Fiscal de Instrucción N° 4 de la 1° Circunscripción, la atención de las causas cuya materia han sido previstas para la Fiscalía de Instrucción Penal con intervención en contexto de género, diversidad sexual, infancias y adultos mayores, de la 1° Circunscripción Judicial que tramitan ante las Fiscalías de Instrucción 1, 2, 3 y 4 de la 1° Circunscripción.



# Ministerio Público Fiscal

Provincia de San Luis

Que, es necesario precisar el personal afectado a fin de informar a las distintas dependencias administrativas e informáticas del STJ.

**Por ello;**

**El Procurador General de la Provincia de San Luis**

## **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Afectar a la Fiscalía de Instrucción Penal con intervención en contexto de género, diversidad sexual, infancias y adultos mayores a las agentes:

- 1) LILIANA DIAZ MARTINEZ (actualmente en Fiscalía N° 4);
- 2) DANIELA ESPINOSA (actualmente en Fiscalía N° 4);
- 3) LILIANA BEATRIZ MONTESANO (actualmente en Fiscalía N° 4);
- 4) ROMINA VALERIA VELAZQUEZ PEREYRA (actualmente en Fiscalía N° 1)
- 5) VANESA MARCELA MENICHETTI (actualmente UAF 1º)

ARTICULO 2º: Afectar a la agente MARIA BELEN FLORES, quien actualmente se desempeña en Fiscalía N° 4, a prestar función en UAF N° 1 en reemplazo de Vanesa Menichetti.

ARTICULO 3º: Afectar a la agente SONIA VALERIA FLORES, quien actualmente se desempeña en Fiscalía N° 4 a prestar función en Fiscalía N° 1 en reemplazo de Romina Valeria Velázquez Pereyra.

ARTICULO 4º: Notificar la presente resolución a la Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Informática, Secretaría Administrativa y Secretaria Judicial; protocolizar en legajo digital de Resoluciones.

*Firmado digitalmente en sistema de gestión informático iurix por el  
Sr. Procurador General Dr. Luis Marcos Martínez.*